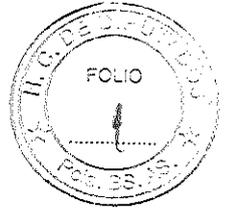




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1661 118-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 70° Aniversario del Club Atlético Barrio Norte, perteneciente a la localidad de América, que se celebra el 21 de diciembre.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro reconocimiento y beneplácito por el 70 Aniversario del Club Atlético Barrio Norte, por su compromiso con el deporte y el bienestar físico en general.

El Club Atlético Barrio Norte fue fundado el 21 de Diciembre de 1948.

Se trata de una institución que nació por el esfuerzo de un grupo de amigos, que dieron forma a una institución barrial que se convirtió en social y deportiva.

En el año 1953 se compró un predio de 1 hectárea para construir la cancha de futbol. Tiempo después, en el año 1981, se compró el terreno para edificar la actual sede social. Fue durante la Presidencia de Hermenegildo Nieto, nombre actual que lleva su estadio, y Antonio Álvarez, donde se donó gran parte del material para lograr la construcción.

Hoy a 70 años de su creación, el Club Atlético Barrio Norte de la localidad América, se ha consolidado como un referente social, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.